

Rafael M. Pérez García

El impacto de la esclavitud en la familia y la comunidad morisca granadina en el destierro, 1569-1610¹

rperez4@us.es | Universidad de Sevilla, Departamento de Historia Moderna

Destrucción y reconstrucción de la comunidad morisca granadina en el exilio, 1568-1610

En el periodo que transcurre entre el final de la conquista del reino de Granada (1492) y la conversión general al cristianismo (1502), y el estallido de la rebelión de las Alpujarras (1568), tuvo lugar un complejo proceso de adaptación de la antigua sociedad islámica nazarita a su nueva realidad de población morisca de un reino cristiano de la Corona de Castilla, lo que incluyó una cierta modificación de su distribución espacial así como la recepción de un contingente notable y creciente de repobladores castellanos. Hacia 1561 la población del reino de Granada rondaba los 290.000 habitantes, de los que aproximadamente el 56% eran moriscos (unos 164.000 individuos) y un 44% descendientes de los repobladores castellanos (cristianos viejos

¹ Revisado por Wolfram Aichinger. Publicado como parte del proyecto FWF *The Interpretation of Childbirth in Early Modern Spain* (FWF Austrian Science Fund, P32263-G30). Esta publicación es asimismo parte del proyecto de I+D+i PID2022-138444OB-I00, financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

y judeoconversos; 127.000 personas aproximadamente). El reparto por el territorio de ambos grupos era muy desigual en las distintas comarcas del reino de Granada. Si en la populosa ciudad de Granada, que contaba en su Albaicín con una rica y nutrida comunidad de mercaderes moriscos², su número estaba bastante equilibrado, los descendientes de los repobladores eran más numerosos en la franja costera, especialmente en la hoya de Málaga, en los principales núcleos urbanos del reino y en la Vega de Granada, mientras que los moriscos constituían una mayoría abrumadora en las zonas rurales del interior (valle de Lecrín, Alpujarras, marquesado del Cenete, valle del Almanzora y marquesado de Los Vélez), así como en el conjunto de las comarcas almerienses, salvando la propia ciudad de Almería y algunas localidades marítimas (como Vera o Mojácar)³. Y aunque existían pueblos y ciudades donde ambas comunidades se mezclaban en diferente grado, y no faltaban elementos de comunicación entre ellas, parece cierto el hecho de que una invisible frontera interior las separaba⁴.

La guerra de Granada, iniciada la Nochebuena de 1568 y cuyos últimos coletazos todavía se sentían durante las primeras semanas del año 1571⁵, provocó una hecatombe demográfica general que afectó de manera especial a los moriscos. Las estimaciones realizadas por Bernard Vincent arrojan el siguiente saldo: unos 20.000 fallecidos durante la contienda; unos 80.000 deportados fuera del reino de Granada (de los que a su vez más de 10.000 fallecieron durante el proceso deportatorio), distribuidos mayoritariamente por la Andalucía del Guadalquivir, Extremadura, La Mancha y Castilla, conservando su condición de personas libres aunque bajo control de las autoridades y a disposición de lo establecido por la Monarquía; unos 15.000 que habrían permanecido en el reino de Granada (muchos de ellos, más de 4.000 al menos, como esclavos y como niños en administración); otros 30.000 huidos (también al norte de África); y, finalmente, varios miles de moriscos reducidos a esclavitud y conducidos asimismo fuera del reino de Granada⁶.

Las sucesivas deportaciones que tuvieron lugar entre 1569 y 1571, que afectaron a comunidades moriscas enteras, o a partes de ellas, permitieron trasplantar a su destierro en Castilla a grupos humanos más o menos compactos, a pesar de lo traumático y brutal del proceso, a la sobremortalidad causada por las enfermedades, a la pérdida de sus bienes raíces y de muchos otros (joyas, ropas, dinero, etc.), y a la desaparición de tantos seres queridos. De esta forma, las comunidades moriscas de determinadas localidades y comarcas granadinas acabaron asentadas y/o esparcidas a lo largo y ancho de Castilla, donde se recreó durante el periodo 1570-1610 una suerte de nueva geografía de los moriscos granadinos en la que supieron rehacer sus

² Sobre ésta, véanse: García Pedraza 2002. Pérez García & Fernández Chaves 2011-2013, 2015a y 2015b. García López 2016. Vincent 1985d.

³ Vincent 1983: 183-186; Vincent 2000: 46-49. Vincent 2006.

⁴ Vincent 2006.

⁵ Barrios Aguilera 2007: 327-376. Domínguez Ortiz & Vincent 1978: 35-56.

⁶ Vincent 2000: 51-52. Vincent 1985c. Lapeyre 1986: 146-153.

vidas, sus familias y sus comunidades, no sin enormes esfuerzos y sacrificios⁷.

A pesar de todo ello, la continua movilidad que practicaron los moriscos deportados en Castilla durante aquellas cuatro décadas, contraviniendo las prohibiciones y restricciones oficiales⁸ y abandonando lugares donde su supervivencia era improbable, favoreció su concentración en núcleos urbanos con mayores posibilidades económicas y la reunificación de familias y comunidades dispersadas, lo que resultó determinante para su exitoso proceso de adaptación a nuevos espacios geográficos y a su condición de minoría social en el seno de una mayoría castellana, como se ha podido comprobar en ciudades como Córdoba, Ávila o Sevilla⁹.

Para que ello fuese posible, resultaron esenciales una serie de estructuras de solidaridad características de la sociedad morisca, de matriz religiosa y cultural, asentadas en la familia, en la comunidad local y en sus correspondientes prácticas endogámicas, que funcionaron eficazmente para mantener la cohesión social y sostener una fuerte resistencia cultural. El matrimonio de los moriscos, desde luego, se mantuvo como una institución inexpugnable frente a los intentos sostenidos de las autoridades cristianas durante más de un siglo de fomentar los casamientos con cristianos viejos como vía de integrar y disolver a la sociedad morisca. Todo fue en vano, pues tanto antes de la guerra en el reino de Granada como después de ella, en el exilio castellano, las prácticas endogámicas continuaron, y los casos de matrimonios mixtos siempre fueron escasos¹⁰. Sobrevivieron, incluso, prácticas poligámicas, aunque éstas parecen haberse dado solo en contadas ocasiones¹¹. Y tampoco tuvieron éxito las disposiciones que imponían padrinos de bautismo cristianos viejos a los hijos de los moriscos, una estrategia encaminada a penetrar en el conjunto de misterios que anudaban a los moriscos entre sí y perpetuaban sus vínculos familiares y comunitarios¹². No obstante, durante las dos generaciones transcurridas en el exilio castellano sí se detecta una evolución cultural en lo que concierne al matrimonio entre los moriscos, pues se transformaron tanto las arras y las donas como las dotes, así como la cultura material presente en las mismas, produciéndose una sustitución de la de origen morisco (ropas, joyas, adornos corporales, menaje del hogar), que había sobrevivido hasta 1568, por otra castellana, lo que sin duda afectó al horizonte mental de las nuevas generaciones nacidas ya fuera del reino de Granada¹³.

Finalmente, también resultó decisiva en este proceso de reconstrucción comunitaria la indudable capacidad de los moriscos granadinos para generar riqueza y desempeñar actividades económicas lucrativas gracias a la producción y

⁷ Vincent 1985b. Benítez Sánchez-Blanco 2000. Lapeyre 1986: 153-158 y 164-173.

⁸ De Tapia Sánchez 1991: 326-331. Fernández Chaves & Pérez García 2010a. García López 2016: 133-160.

⁹ Benítez Sánchez-Blanco 2000: 593-598. Fernández Chaves & Pérez García 2009.

¹⁰ Pérez García & Fernández Chaves 2013.

¹¹ Vincent 1987a: 56-57.

¹² Gallego Burín & Gámir Sandoval 1996: 33-43. Vincent 1987b.

¹³ Fernández Chaves & Pérez García 2010b. Moreno Díaz del Campo 2023.

comercialización de seda y otros productos¹⁴. En esto resultó fundamental el papel de los ricos mercaderes del Albaicín granadino (Ferí, Chapiz, Raya, Hermez, Luna, Córdoba, Rojas, Cárdenas, Cazorla, Hernández Albéytar, Valdivia, Ranera, etc.), que constituyeron un nuevo centro de operaciones en la villa de Pastrana, en medio de la península Ibérica, a la sombra de los príncipes de Éboli, asentándose en un barrio que se red denominó precisamente como Albaicín por sus orígenes¹⁵. Desde Pastrana, sus redes se extendieron hasta Salamanca y Valladolid en Castilla la Vieja, Trujillo en Extremadura, y Granada y Sevilla en Andalucía, constituyendo Toledo y Baeza nodos principales de las mismas¹⁶. Sevilla fue el otro gran centro económico para los poderosos mercaderes granadinos, asentándose en ella individuos que jugarían un papel determinante en esta nueva etapa de la historia de la comunidad desterrada, como los hermanos Melchor y Lorenzo de Berrio, Alonso Hernández de Represa y Alonso Hernández Camit¹⁷. El caso de los hermanos Berrio resulta paradigmático de este proceso de reconstrucción comunitaria, siendo capaces de superar los años traumáticos de la guerra y el destierro, cuando llegaron a sufrir incluso cárcel y torturas, y sabiendo recuperar o conservar buena parte de su fortuna, así como trasladar de manera exitosa el centro de sus negocios a Sevilla, donde aprovecharon las oportunidades que ofrecía el puerto de las Indias¹⁸. Asimismo fue fundamental la existencia de jerarquías y élites (de las que los más ricos del Albaicín formaban parte) capaces de articular a las comunidades moriscas y dotarlas de capacidad de negociación política tanto con las autoridades locales como con la propia Monarquía¹⁹. De esta forma, a lo largo y ancho de Castilla se extendieron las nuevas redes (familiares, económicas y políticas) de las comunidades moriscas granadinas en la diáspora, que hicieron posible un notable proceso de reconstrucción demográfica, económica y social entre la década de 1570 y 1610²⁰.

El caso de la ciudad de Sevilla resulta paradigmático de todo ello. A la urbe hispalense fueron deportados en sucesivas tandas, entre el verano de 1569 y finales de 1570, varios miles de moriscos del Albaicín de Granada, de los pueblos de la Axarquía malagueña y de las comarcas almerienses. Se trataba de un puzzle humano constituido por al menos tres conjuntos muy distintos, sin vínculos familiares entre sí y extraordinariamente diverso, pues si los del Albaicín presentaban un perfil urbano de artesanos y mercaderes, los otros procedían de zonas rurales y se dedicaban mayoritariamente a la agricultura. Desde Sevilla, y durante los meses siguientes, muchos de ellos fueron dispersados por diversas localidades y zonas del reino de Sevilla. No obstante, y a pesar de todos estos esfuerzos por desintegrar la cohesión de

¹⁴ Un análisis detallado de este asunto puede encontrarse en: García López 2009. Pérez García & Fernández Chaves 2011-2013. Pérez García & Fernández Chaves 2015a y 2015b.

¹⁵ García López 2009 y 2016.

¹⁶ Childers 2012.

¹⁷ Pérez García & Fernández Chaves 2015a.

¹⁸ Pérez García & Fernández Chaves 2011-2013.

¹⁹ Vincent 1985a. Pérez García & Fernández Chaves 2015a. Fernández Chaves & Pérez García 2017.

²⁰ Fernández Chaves & Pérez García 2015a.

sus comunidades, los moriscos no dejaron de reagruparse una y otra vez, de manera que en 1580 se contaban en la ciudad de Sevilla 6.247 moriscos. Es necesario hacer notar que entre ellos había 1.083 esclavos, correspondientes a los que habían sido llevados a la ciudad durante la guerra y los años siguientes y que todavía no habían conseguido recuperar su libertad. La estructura por sexo y edad de la población morisca presente en Sevilla resulta sumamente interesante, pues refleja claramente la existencia de dos grupos humanos con características muy distintas. Por una parte, los moriscos libres, «de paz», procedentes de las comarcas vaciadas por los procesos de deportación, con un equilibrio numérico entre hombres y mujeres en todas las cohortes de edad, y que, a pesar de los efectos de una sobremortalidad infantil y de ausencias de niños (dejados en encomienda en el reino de Granada) causadas por la guerra (que se hacen notar en el grupo 10-19 años), presentaban condiciones positivas para un exitoso desarrollo demográfico, como efectivamente sucedió especialmente durante la década de 1580; esta realidad, en cierto modo, sostendría la imagen del «morisco-conejo» que la historiografía especializada ha comentado ampliamente y que el propio Cervantes y tantos otros escritores de la época repetirían en sus escritos («todos o los más engendran, de do se sigue y se infiere que su multiplicación y aumento ha de ser innumerable»)²¹. Por otra parte, el grupo de los esclavos, absolutamente heterogéneo por sus orígenes geográficos, resultado del saqueo de las comarcas rebeladas por las tropas reales y de infinitos abusos e incontables secuestros, en el que predominaban las mujeres, escaseaban los niños, y cuyas relaciones con otros moriscos eran dificultadas por habitar en las casas de sus amos, lo que limitaba el desarrollo de una vida familiar y social. En 1589 todavía quedaban en la ciudad 386 esclavos moriscos viviendo en casas de sus amos, de un total de 408²². ¿Qué fue de estos numerosos moriscos esclavizados? ¿Qué futuro les aguardó? ¿Cuáles fueron las consecuencias de la experiencia de la esclavitud para las estructuras familiares y del conjunto de la comunidad morisca granadina?

Los moriscos esclavizados, testimonio de las comunidades desintegradas por la guerra

A partir de la información que ofrecen las crónicas de la guerra de Granada, la historiografía ha aceptado el dato de que unos 25.000 moriscos pasaron por la experiencia de la esclavitud en algún momento de la misma, quedando en tal situación de manera breve y transitoria, o bien durante años o incluso décadas. En el estado actual de la investigación no resulta posible ofrecer una cifra alternativa a ésta²³. Lo que sí se puede trazar es una caracterización de este conjunto humano.

²¹ Fernández Chaves & Pérez García 2015b. Bernabé Pons 2013. Barrios Aguilera 2007: 410-411. Para la evolución demográfica positiva de la minoría morisca en Córdoba, simétrica a la de Sevilla, véase Aranda Doncel 1984: 83-94.

²² Fernández Chaves & Pérez García 2009: 138-260, 315-320.

²³ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 89-90.

Aunque la mayoría de las localidades del reino de Granada habitadas por moriscos fueron escenario de acciones de esclavización, las más castigadas por esta práctica fueron sobre todo las comarcas donde estalló y se extendió la rebelión, y donde, por tanto, tuvieron lugar las principales operaciones militares. Ello fue así desde el inicio de las hostilidades, cuando en enero de 1569 el ejército dirigido por el marqués de Mondéjar atravesó el valle de Lecrín y penetró en las Alpujarras granadinas para sofocar el levantamiento. En este caso, conocemos un total de 1.286 moriscos esclavizados que fueron registrados por los escribanos que acompañaban a las tropas en esta campaña entre enero y abril de 1569, de los cuales al menos el 61,8% eran mujeres, el 25,3% hombres, desconociéndose el sexo de estas personas en el 12,9% de los casos²⁴. Este mismo perfil humano se documenta por doquier, tanto en las acciones que asolaron las regiones occidentales (la Serranía de Ronda, la sierra de Bentomiz, etc.) como las orientales (Inox, Félix, Ohanes, la tierra de Almería, valle del Almanzora, etc.) durante los años 1569 y 1570, exportándose los esclavos tanto por vía terrestre como por los puertos del reino de Granada (Marbella, Málaga, Almería, Vera, etc.) hacia un espacio amplísimo que se extendía fundamentalmente desde Extremadura, el valle del Guadalquivir y los reinos de Murcia y de Valencia, aunque algunos acabaron incluso en localidades de La Mancha, Castilla la Vieja, el norte de la península Ibérica, Italia y Portugal²⁵. El estudio de los mercados de esclavos moriscos que funcionaron en el reino de Granada durante la guerra arroja una y otra vez la misma imagen, como sabemos sucedió en Marbella, Málaga, Almería, Vera o Adra²⁶. En el caso del mercado esclavista de la ciudad de Granada durante el periodo 1569-1571, encontramos que, de una muestra de 749 individuos vendidos procedentes de 104 localidades distintas, en su mayoría de las Alpujarras granadinas y almerienses, del Cenete, de la tierra de Almería y del valle del Almanzora, el 71% eran mujeres y solo el 29% hombres²⁷. Este perfil feminizado de la esclavitud morisca se documenta asimismo entre los centenares de individuos capturados por las cabalgadas que durante los últimos meses de 1570 y primeros de 1571 se dedicaron a terminar de «limpiar» el territorio y vaciar las zonas de sierra y lugares recónditos de las Alpujarras granadinas y almerienses, donde se habían refugiado muchos de ellos huyendo de los soldados; no abundaban únicamente las mujeres solas, sino también muchas que llevaban consigo uno o dos hijos, quedando ya pocos hombres, muertos o continuando su fuga²⁸.

El desequilibrio numérico entre sexos se repite en las regiones y ciudades de destino, como se comprueba en Sevilla, Écija, Antequera, Córdoba, Lorca o Murcia. En Antequera, el censo de moriscos elaborado en 1573 registra un total de 843

²⁴ Pérez García 2020.

²⁵ Fernández Chaves & Pérez García 2020. Pérez García & Fernández Chaves 2017. Martín Casares 2000: 261-273. Moreno Díaz 2009.

²⁶ Véase la nota anterior.

²⁷ Martín Casares 2000: 184-186, 238-239.

²⁸ Pérez García & Fernández Chaves 2019-2021. Fernández Chaves 2023. Fernández Chaves 2018.

moriscos, de los que 523 (62,04%) eran esclavos, contando entre ellos 351 mujeres (67,2%) y 172 hombres (32,8%); además, otros 49 individuos se encuentran en situación de depósito y administración, y muchos de los libres a su vez vivían también una realidad de dependencia, hasta el punto de que apenas del 6,5% de todos ellos se pueda afirmar que vivían realmente en libertad. Las características demográficas de este grupo no sólo estaban gravemente desequilibradas en función de la variable sexo, también era así en función de la edad, pues las cohortes de 20-29 años, 30-39 años y 40-49 años de sexo masculino se habían reducido en más de dos terceras partes, lo que hacía depender el futuro demográfico de este grupo del crecimiento de los comprendidos en la cohorte de 10-19 años, que sí había sobrevivido con éxito a la experiencia de la guerra, la esclavitud y la deportación. Además, los moriscos registrados en Antequera proceden de no menos de 190 localidades diferentes del reino de Granada, un hecho que expresa con terrible claridad la pulverización brutal sufrida por las comunidades de las Alpujarras granadinas y almerienses, el valle de Lecrín, la sierra de Bentomiz, el río Almanzora o el marquesado del Cenete, es decir, precisamente las comarcas que antes de la rebelión contaban con una clara mayoría numérica morisca y que sufrieron de manera más acusada los efectos devastadores de la guerra²⁹.

En Écija, el censo de 1573 recoge 476 esclavos moriscos, de los que 284 eran mujeres (59,6%) y 192 hombres (40,4%), y proceden de prácticamente todos los rincones del reino de Granada³⁰. En la ciudad de Sevilla, una muestra de 584 esclavos moriscos vendidos en 1569-1570 confirma un evidente predominio femenino (67,8% de mujeres frente al 32,2% de varones), y un mapa de procedencias que vuelve a ocupar el conjunto del reino de Granada³¹. En Lorca y en Murcia, las moriscas representan en 1571 más del 70% del grupo³².

Junto a no pocas de estas mujeres ahora esclavas, hallamos a alguno de sus hijos, o a ninguno, dado que la guerra y sus consecuencias provocaron también una sobremortalidad de bebés y niños de corta edad. Normalmente sus maridos, padres o hermanos han desaparecido, muertos, huidos, deportados o esclavos en otros lugares. Pero esas familias desintegradas también han perdido, o abandonado deliberadamente, a muchos de sus hijos, que continúan vivos pero que han quedado en administración de diferentes autoridades locales (así sucede en Málaga, Almería, Granada, Antequera, Écija o Sevilla), quienes a su vez los entregaban a vecinos cristianos viejos de sus localidades para que se encargasen de ellos y los custodiasen hasta cumplir los veinte años³³. Hablamos, al menos, de varios miles de niños y niñas que estarían en esa situación de dependencia durante su infancia y adolescencia. Sus historias son

²⁹ Pérez García 2016. Pérez García & Fernández Chaves 2017: 313-321.

³⁰ Fernández Chaves & Pérez García 2011.

³¹ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 83-112.

³² Fernández Chaves & Pérez García 2020: 219-220.

³³ Sobre la fijación de esta edad, Fernández Chaves & Pérez García 2009: 121 y 127, y Fernández Martín 2024: 363.

prácticamente desconocidas, aunque sabemos que al menos algunos de ellos sí consiguieron años después recuperar su independencia al convertirse en adultos, o incluso integrarse en las familias que los habían recibido³⁴. Tampoco faltaban numerosísimos huérfanos, que llegaban en los contingentes de deportados a sus lugares de destino en Andalucía o Castilla³⁵.

No cabe duda, pues, de que las poblaciones moriscas de las comarcas devastadas por las tropas padecieron de manera acusada la esclavización. Las Alpujarras, el marquesado del Cenete y el valle del Almanzora, escenarios de las principales campañas militares, sufrieron de manera especialmente grave, y la mayoría de sus comunidades fueron destruidas para siempre. También localidades concretas donde se habían refugiado miles de moriscos de su entorno y que fueron tomadas al asalto, como Inox o Frigiliana, proporcionaron miles de esclavos. Por no hablar de otras zonas, como la serranía de Ronda, la Axarquía o la sierra de Bentomiz, que sufrieron la acción depredadora de los soldados en más de una ocasión, produciéndose la esclavización de miles de sus habitantes.

La historiografía ha llamado la atención sobre el hecho de que en los meses y años que siguieron a la guerra, especialmente durante las décadas de 1570 y 1580, miles de moriscos esclavizados fueron recuperando su libertad³⁶. Las redes de solidaridad de carácter familiar y comunitario permitieron reunir los recursos necesarios para comprar la libertad de muchos. En no pocos casos la libertad se ganó en los tribunales, habiéndose de demostrar para ello la ilegalidad de tal o cual sometimiento a esclavitud. Los principales argumentos esgrimidos por los moriscos ante la justicia fueron el haber sido esclavizados sin causa legal alguna, bien por ser «moriscos de paz» y no rebeldes, bien por haber sido exceptuados de la esclavitud a causa de su edad, dado que el rey Felipe II había dispuesto que los niños moriscos menores de diez años y medio y las moriscas menores de nueve años y medio no podían ser reducidos a esclavitud. La historia de Luis de Almaín ilustra esta realidad y la efectividad del marco legal creado. Fue su madre quien denunció en 1583, en Cazorla, al amo de su hijo, alegando que este había sido hecho esclavo durante la toma de Galera por las tropas de don Juan de Austria en febrero de 1570, a pesar de tener entonces solo nueve años y medio. Afortunadamente, pudo probar que esta esclavización había sido ilegal, presentando testigos de cómo el cambio de los dientes de leche de su hijo había tenido lugar cuando este vivía como esclavo en Villacarrillo, prueba fundamental pues «era acto de naturaleza que ordinariamente sucede en los de menos edad de nueve años y medio»; además, entregó a la justicia una certificación notarial de la partida de bautismo de su hijo fechada a 15 de julio de 1560, lo que

³⁴ Pérez García & Fernández Chaves 2011: 163-168. Martín Casares 2000: 351-359.

³⁵ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 183-184.

³⁶ Fernández Martín 2024: 358-395. Fernández Chaves & Pérez García 2009: 120-137. Herreros Moya & Míguez Santa Cruz & Quevedo Sánchez 2012: 114-115. Fernández Chaves 2015: 231-234. Fernández Chaves & Pérez García 2017: 19-20. Aranda Doncel 1984: 168-173.

resultó decisivo para que la sentencia del juez fuera favorable a su vástago³⁷.

En numerosas ocasiones, y a fin de obtener la libertad de sus seres queridos, las familias hubieron de buscar y localizar a sus parientes por toda Castilla, a veces a cientos de kilómetros de distancia. Los moriscos establecidos en Pastrana, donde sabemos que se había constituido una poderosa comunidad con un potente núcleo oriundo de las ciudades de Granada y Guadix, rescataron a sus familiares en lugares tan distantes como Salamanca, Cazorla, Loja o Sanlúcar de Barrameda; y se conocen casos de moriscos asentados en Guadalajara o Alcalá de Henares que fueron a liberar a los miembros de sus familias a sitios tan alejados como Sevilla o Peñaranda³⁸. Ejemplos como éstos se documentan por toda la geografía del destierro, conectando a parientes, libres y esclavos, que habían acabado establecidos a centenares de kilómetros unos de otros³⁹. Por supuesto, las fugas fueron numerosas, y la proximidad del reino de Granada fue siempre un acicate para llevarlas a cabo⁴⁰.

Aun así, centenares de moriscos, seguramente algunos miles, acabaron pasando el resto de su vida en cautiverio. En Sevilla, en 1589, todavía quedaban 408 esclavos moriscos, de los que casi el 75% eran mujeres. Sus edades, casi en un 90% de los casos de más de 20 años, revelan que en las dos décadas pasadas desde el final de la guerra no habían conseguido alcanzar la libertad por ninguna vía; el 42,6% tenía entre 30 y 39 años, y más de 35% 40 años o más, lo que evidencia que habían envejecido como esclavos y como esclavas, y seguramente como tales acabaron muriendo en no pocos casos. Ello pone de manifiesto que se trataba de personas carentes de vínculos familiares y de paisanaje capaces de ayudarles a salir de tan dura realidad. Además, de esas 408 personas, solo 46 tenían entre 0 y 19 años, lo que señala el escasísimo número de hijos habidos por estas esclavas durante los años de su juventud transcurrida en cautiverio⁴¹. En la pequeña collación sevillana de Santa Cruz, que por su elevado nivel económico concentraba un notable número de esclavos de diversos orígenes⁴², había en aquel año 32 esclavos moriscos, de los que solo seis eran varones, siendo mujeres las restantes 26. Vivían repartidos por las casas de 24 amos distintos, vecinos en las calles de la collación. En el grupo solo contamos dos infantes de corta edad: Luisa, de dos años, en casa del jurado Diego Ximénez, junto a otra esclava de 28, Isabel, que quizás fuese su madre; y Francisco, de cinco años, que habitaba con su madre esclava, Isabel, de 34 años de edad, en la morada de Alonso Cañizares. Aparte de ellos, en otra casa encontramos a un tal Gonzalo, ya de 18 años, y por tanto nacido en 1571 necesariamente de una madre morisca esclava que no se encontraba ya junto a él, puesto que en esta casa las otras dos esclavas

³⁷ Fernández Martín 2024: 379.

³⁸ García López 2009: 57-59 y 86-94. Barrios Aguilera 2007: 406-408.

³⁹ Fernández Chaves 2015: 231-232.

⁴⁰ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 137-138. Pérez García 2016: 77-79 y 106-108.

⁴¹ Fernández Chaves & Pérez García 2009: 138-140.

⁴² Corona Pérez 2022: 106, 299-300, 420-423.

moriscas que vivían (Cecilia y María) tenían respectivamente 28 y 29 años de edad⁴³. Desde luego son datos que contrastan con los 31 niños esclavos bautizados en la parroquia de Santa Cruz durante la década de 1570 y los 33 que lo fueron en la de 1580⁴⁴, revelando la escasísima tasa de fertilidad de las mujeres moriscas esclavizadas. Para entonces, las edades de estas 25 mujeres moriscas esclavas estaban comprendidas entre los 28 y los 44 años, siendo su edad media ya de 34,4 años, lo que evidencia el envejecimiento de la población esclava morisca femenina originada por la guerra y su segura extinción demográfica con el paso del tiempo. En realidad, la historia de estas personas marca los límites del proceso de reconstrucción de la nación morisca granadina en el exilio castellano e indica claramente que comunidades granadinas enteras fueron destruidas hasta tal punto por la guerra y la esclavitud que solo quedaron de ellas individuos o grupúsculos aislados, despojos humanos tragados por la desgracia.

Algunas ideas finales

La historia de los moriscos granadinos a partir de su expulsión del reino de Granada como consecuencia de la guerra de 1568-1570 y hasta su definitiva expulsión de España en 1610, nos ofrece un horizonte complejo en el que los grupos humanos víctimas de la guerra y sus terribles consecuencias, demostraron una notable capacidad para rehacerse y luchar por anudar los lazos que los ataban a la vida. Entre ellos destacaron los que tenían que ver con la familia y la maternidad, elementos insustituibles en la perpetuación de la vida humana, individual y colectiva. No obstante, hemos podido observar cómo la esclavitud, que afectó de manera diferencial a las distintas comarcas del reino de Granada, desempeñó un papel decisivo en esta historia, puesto que contribuyó a destruir familias de manera definitiva e impidió o dificultó en extremo que muchas de aquellas mujeres pudieran llegar a tener hijos. La suerte de estas comunidades pulverizadas por la guerra y la esclavitud, contrasta, sin duda, con aquellas otras que sí consiguieron desarrollar en el destierro castellano un exitoso proceso de reconstrucción humana, tanto en el plano familiar como en el económico y social.

⁴³ Archivo General de Simancas: Cámara de Castilla, leg. 2196, expte. 13-6.

⁴⁴ Corona Pérez 2022: 421.

Bibliografía

- ARANDA DONCEL, Juan (1984): *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel (2007): *La convivencia negada. Historia de los moriscos del Reino de Granada*, Granada: Comares.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael (2000): «El destino de los moriscos vencidos», en Manuel Barrios Aguilera (ed.): *Historia del reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación*, Granada: Universidad de Granada & El Legado Andalusi, 583-607.
- BERNABÉ PONS, Luis F. (2013): «De los moriscos a Cervantes», *eHumanista/Cervantes* 2, 156-182.
- CHILDERS, William (2012): «An extensive network of morisco merchants active circa 1590», en Kevin Ingram (ed.): *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond. Volume Two: The Morisco Issue*, Leiden & Boston: Brill, 135-160.
- DE TAPIA SÁNCHEZ, Serafín (1991): *La comunidad morisca de Ávila*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio & Vincent, Bernard (1978): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid: Revista de Occidente.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2023): «El botín máspreciado: esclavas y esclavos moriscos en las cabalgadas de 1571», en Fernando Andrés Robres & Juan Francisco Pardo Molero & Manuel Lomas Cortés & Bruno Pomara Saverino (eds.): *Poderosos, marginados y gente común: una historia de todos. Homenaje a Rafael Benítez Sánchez-Blanco*, Valencia: Albatros, 125-135.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2018): «En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: Cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios», en Maria Marta Lobo de Araújo & Alfredo Martín García (coords.): *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, V. N. Famalição: Humus, 147-162.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2015): «Vida y trabajo de los moriscos en Sevilla. 1570-1610», en Maria Marta Lobo de Araújo & María José Álvarez Pérez (coords.): *Do silêncio a ribalta: os resgatados das margens da História (séculos XVI-XIX)*, Braga: Lab2PT.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2020): «Mercados almerienses de esclavos moriscos y procesos de dispersión geográfica», en Rafael M. Pérez García & Manuel F. Fernández Chaves & Eduardo França Paiva (coord.): *Tratas, esclavitudes y mestizajes. Una historia conectada, siglos XV-XVIII*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 206-228.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2017): «The nation of

- Naturales del Reino de Granada. Transforming identities in the Morisco diaspora, 1502-1614*», en Dagmar Freist & Susanne Lachenicht (ed.): *Connecting Worlds and People. Early modern diasporas*, New York: Routledge, 10-30.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2015a): «The perpetuation of the Morisco community of Granada: their networks in the Iberian peninsula and beyond», en José Alberto R. Silva Tavim & Maria Filomena Lopes de Barros & Lúcia Liba Mucznik (ed.): *In the Iberian Peninsula and Beyond. A History of Jews and Muslims (15th-17th Centuries)*, Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, vol. I, 86-116.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2015b): «La imagen de los moriscos: de Cervantes a Sevilla», *eHumanista/Conversos* 3, 117-137.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2011): «Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 30, 121-139.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2010a): «Mobility under suspicion. The Moriscos in early modern Spain», en Henning P. Jürgens & Thomas Weller (hrsg.): *Religiön und Mobilität. Zum Verhältnis von raumbezogener Mobilität und religiöser Identitätsbildung im frühneuzeitlichen Europa*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 235-263.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2010b): «Las dotes de las moriscas granadinas y sevillanas. Cambios y adaptaciones de una cultura material», en Maria Marta Lobo de Araújo & Alexandra Esteves (coord.): *Tomar estado: dotes e casamentos (séculos XVI-XIX)*, Braga: Centro de Investigação Transdisciplinar “Cultura, Espaço e Memória” (CITCEM), 121-145.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. & Pérez García, Rafael M. (2009): *En los márgenes de la Ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Valencia: Universitat de València & Universidad de Granada & Universidad de Zaragoza.
- GALLEGO BURÍN, Antonio & Gámir Sandoval, Alfonso (1996): *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*, Granada: Universidad de Granada.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio (2016): *La frustración de la élite morisca en el reino de Castilla (1570-1610). Vida y tragedia de Hernán López el Ferí «el joven»*, Torrelavega: Editorial Fanés.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio (2009): *Señores, seda y marginados. La comunidad morisca de Pastrana*, Madrid: Ediciones Bornova.
- GARCÍA PEDRAZA, Amalia (2002): *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI. Los moriscos que quisieron salvarse*, Granada: Universidad de Granada,

2 vols.

- HERREROS MOYA, Gonzalo J. & Míguez Santa Cruz, Antonio & Quevedo Sánchez, Francisco I. (2012): *Los moriscos en Palma del Río. Historia de una minoría (1570-1610)*, Córdoba: Asociación Saxoférreo.
- LAPEYRE, Henri (1986): *Geografía de la España morisca*, Valencia: Diputación Provincial de Valencia.
- MARTÍN CASARES, Aurelia (2000): *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Granada: Universidad de Granada & Diputación Provincial de Granada.
- MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco J. (2023): *La vida al por menor. Cultura material de moriscos y cristianos viejos en la Castilla del siglo XVI*, Valencia: Universitat de València & Universidad de Granada & Universidad de Zaragoza.
- MORENO DÍAZ, Francisco J. (2009): «Marginaux parmi les marginaux. Enfants, femmes et esclaves morisques en Nouvelle-Castille», *Cahiers de la Méditerranée* 79, 130-153.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2020): «La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras (enero a abril de 1569): el reino de Granada como mercado coyuntural de esclavos», *Al-Qantara* 41, 1, 183-218.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2016): «Moriscos en Antequera, 1569-1574», *Al-Qantara* 37, 1, 75-110.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2019-2021): «Exterminio y esclavitud de los moriscos en la Alpujarra almeriense, 1570-1571», *Sharq al-Andalus* 23, 363-388.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2017): «Los moriscos esclavizados de la Serranía de Ronda y del área malagueña y los mercados de esclavos de Andalucía, 1569-1573», *Anejos de Takurunna. Anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía* 2, 291-324.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2015a): *Las élites moriscas entre Granada y el reino de Sevilla. Rebelión, castigo y supervivencias*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2015b): «La gestión de la fiscalidad como medio de ascenso social en el seno de la comunidad morisca granadina, 1502-1610», *Historia. Instituciones. Documentos* 42, 297-340.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2013): «La política civil y religiosa sobre el matrimonio y la endogamia de los moriscos en la España del siglo XVI», *Dimensioni e problemi della ricerca storica* 2, 61-103.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2011-2013): «Los hermanos Berrio: capital morisco, mediación política y transformaciones comunitarias», *Sharq al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos* 20, 385-439.

- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. & FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F. (2011): «La infancia morisca, entre la educación y la explotación», en Francisco Núñez Roldán (ed.): *La infancia en España y Portugal. Siglos XVI-XIX*, Madrid: Sílex, 149-186.
- VINCENT, Bernard (2000): «La organización del territorio y la población», en Manuel Barrios Aguilera (ed.): *Historia del reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación*, Granada: Universidad de Granada & El Legado Andalusi, 35-57.
- VINCENT, Bernard (2006): «Los moriscos granadinos: ¿una frontera interior?», en Bernard Vincent: *El río morisco*, Valencia: Publicacions Universitat de València, 163-185.
- VINCENT, Bernard (1987a): «Amor y matrimonio entre los moriscos», en Bernard Vincent: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 47-71.
- VINCENT, Bernard (1987b): «El padrinazgo y los moriscos», en Bernard Vincent: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 73-82.
- VINCENT, Bernard (1985a): «Los elementos de solidaridad en el seno de la minoría morisca (siglo XVI)», en Bernard Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 203-214.
- VINCENT, Bernard (1985b): «La expulsión de los moriscos del reino de Granada y su reparto por Castilla», en Bernard Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 215-266.
- VINCENT, Bernard (1985c): «Los moriscos que permanecieron en el reino de Granada después de la expulsión de 1570», en Bernard Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 267-286.
- VINCENT, Bernard (1985d): «El Albaicín de Granada en el siglo XVI (1527-1587)», en Bernard Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 123-162.
- VINCENT, Bernard (1983): «Economía y sociedad en el reino de Granada», en Antonio Domínguez Ortiz (dir.): *Historia de Andalucía. IV. La Andalucía del Renacimiento*, Cypsa Editorial & Editorial Planeta, 161-240.